

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HORTIFLORA ANDINA S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito D.M., siendo las dieciséis horas del quince de marzo de dos mil dieciséis, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, se reúnen los accionistas de **HORTIFLORA ANDINA S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta reunión:

- Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, con cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social. Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Juan Francisco Proaño Acebo, Comisario en funciones de HORTIFLORA ANDINA S.A.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta Pablo Esteban Bermeo Andrade; y actúa como Secretaria, Ruth Cecilia Andrade Torres, Gerente General de la compañía. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de las acciones, de la siguiente manera:

| ACCIONISTA | No. DE ACCIONES Y VOTOS: |
|---------------------------|-------------------------------------|
| RODRIGO A. BERMEO ROSALES | 700 |
| RODRIGO V. BERMEO ANDRADE | 100 |
| TOTAL | 800 |

El orden del día incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2016.
2. Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016.
4. Ratificación de la actuación de Juan Francisco Proaño Acebo como Comisario para el ejercicio 2016.
5. Destino de utilidades del ejercicio 2016, en caso de que se hayan generado.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra Cecilia Andrade Torres, Gerente General, quien da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2016. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO:

Se pone a consideración de los accionistas los Balances Generales y los Estados de Resultados del ejercicio 2016. La Presidencia de la Junta propone aceptar estos documentos, mismos que son aprobados por unanimidad.

TERCER PUNTO:

Se da lectura al Informe de Juan Francisco Proaño Acebo, Comisario de la compañía para el ejercicio 2016. La Presidencia de la Junta propone aceptar el informe, y éste es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

Se propone ratificar la actuación de Juan Francisco Proaño Acebo como Comisario de la compañía para el ejercicio 2016.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO:

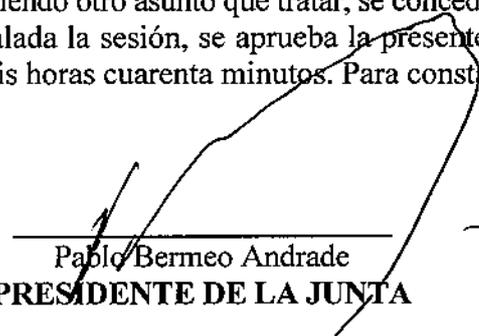
Según el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2016 aprobados en esta sesión, HORTIFLORA ANDINA S.A. no ha registrado actividad comercial que genere utilidad alguna; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado "destino de utilidades" durante este período, por lo que se propone mantener dichos montos como "resultados del ejercicio" dentro de los libros contables.

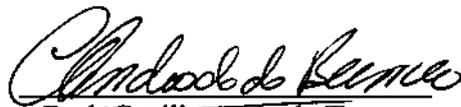
Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el destino de las utilidades propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

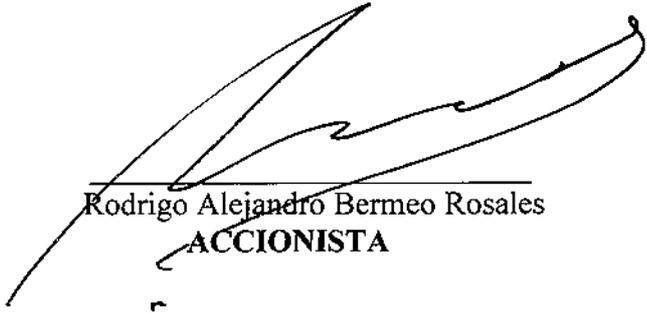
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos. Para constancia, firman:


Pablo Bermeo Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ruth Cecilia Andrade Torres
SECRETARIA DE LA JUNTA

**FIRMA DE LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HORTIFLORA ANDINA S.A. CELEBRADA EL
15 DE MARZO DE 2017**



Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
ACCIONISTA



Rodrigo Vicente Bermeo Andrade
ACCIONISTA